

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 70/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001011/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/17

OBJETO: Servicio de reparación de impresoras (II LLAMADO)

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

#### a) Procedimiento de selección.

Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 inc 3 apart. a) de la RP 1145/12, modificado por la R.P. 1087/16, el cual establece que:

*“Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:*

*3. En forma directa, cuando:*

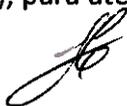
*a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientas mil (\$ 800.000,00)”*

#### b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/4 provenientes de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa al servicio de reparación de impresoras.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 8 y 159 las Solicitudes de Gastos N° 89/2017 y N° 134/2017 mediante las cuales el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 20/100 (\$ 485.990,20), para atender la contratación que se trata.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 160/161 D CA-DIR N° 116/17 que autoriza a efectuar el segundo llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 196 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fojas 197 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 198 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fojas 199/201 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 204 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: LATINPARTS S.R.L. a fojas 206/269 y ARG COLOR S.R.L. a fojas 270/287.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fojas 288/291 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) LATINPARTS S.R.L.: Presenta Póliza N° 622.468 de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros por \$ 24.800.-
- 2) ARG COLOR S.R.L.: Presenta Póliza N° 162311 de Testimonio Compañía de Seguros S.A. por \$ 30.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCO: 1011/2017 Cont. Directa N° S1/17 S/ Servicio de reparación de impresoras (II LLAMADO)	LATINPARTS S.R.L. CUIT N°: 30-70838649-5	ARG COLOR S.R.L. CUIT N°: 30-71427582-4
Correo Electrónico	<a href="mailto:cbono@cloverttech.com">cbono@cloverttech.com</a>	<a href="mailto:info@argentinacolor.com">info@argentinacolor.com</a>
Monto total cotizado	\$ 454.471,62 – <i>Cotizado</i> (Fs. 206) \$ 454.471,35 – <i>Real</i> (Fs. 292)	\$ 557.996 – <i>Cotizado</i> (Fs. 270) \$ 558.046 – <i>Real</i> (Fs. 292)





Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	Av. Carabobo 572 – C.A.B.A. Fs 206	Juramento 5079/5081 – C.A.B.A. Fs 273
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 207	Fs 271
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 208/209	Fs 271vta/272
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Ya presentado en Tesorería	Fs 272vta
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 299/334	Fs 276/287
Poder del firmante	Fs 299/334	Fs 276/287
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 10/10/2017 Fs 265	Vigente hasta 04/09/2017 Fs 275
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 264	Fs 274
Último comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 329/334	Fs 337/339
Último comprobante de pago de IIBB	Fs 268	Fs 340/341

**i) Evaluación de las ofertas**

**1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe técnico de fojas 295 realizado por la Dirección General de Informática y Sistemas que las ofertas presentadas por las firmas LATINPARTS S.R.L. y ARG COLOR S.R.L. cumplen técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas y el precio está dentro del rango de mercado.

Las firmas LATINPARTS S.R.L. y ARG COLOR S.R.L. han presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, las firmas han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acordes a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

**j) Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

- 1. PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **LATINPARTS S.R.L.** CUIT 30-70838649-5 el Renglón Único por un valor total de





PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 35/100 (\$ 454.471,35).

2. Asignar Orden de Mérito N° 2 a la firma **ARG COLOR S.R.L.** el Renglón Único por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibida durante un (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijada para el anuncio.*



**RICARDO MCKRZYCKI**  
Subdirector de Tecnología  
Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
H Cámara de Diputados de la Nación



**Luis González Canosa**  
Comisión de Proadjudicaciones  
HCDN  
R.P. N° 1491/16



**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN